

pañando el juego de impresos que recibirán a tal fin en su domicilio.

Entidades colaboradoras:

Ibercaja, Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Banco de Castilla-La Mancha, Bankia, La Caixa, Abanca, Caja Rural Castilla-La Mancha, BBVA, Banco Santander y Banco Sabadell.

Duplicados:

Los contribuyentes que no reciban los documentos de cobro pueden dirigirse a cualquiera de las oficinas de la entidad gestora La Caixa para solicitarlos.

Guadalajara, 4 de marzo de 2016.– El Concejal Delegado de Hacienda, Alfonso Esteban Señor.

542

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA**

Departamento de Personal

**RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2016
DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, POR
LA QUE SE ANUNCIA LA OFERTA DE EMPLEO
PÚBLICO PARA 2016**

Provincia: Guadalajara.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de Código Territorial: 19130

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2016, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión del día 16 de febrero de 2016

FUNCIONARIOS DE CARRERA

- Grupo según el artículo 76 y la disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: A2.

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía local, Categoría Subinspector.

Número de vacantes: 2.

Denominación: Subinspector Policía local.

Turno: Promoción interna.

- Grupo según el artículo 76 y la Disposición Transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público C1.

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía local, Categoría Oficial.

Número de vacantes: 2.

Denominación: Oficial Policía local.

Turno: Promoción interna.

Guadalajara, 16 de febrero de 2016.– El Alcalde, Antonio Román Jasanada.

530

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Zarzuela de Jadraque

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Zarzuela de Jadraque, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2016, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Zarzuela de Jadraque a 22 de febrero de 2016.– El Alcalde, Miguel Ángel Moreno Casas.

532

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Zarzuela de Jadraque

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 22 de febrero de 2016, el Presupuesto general, Bases de ejecución y la Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la